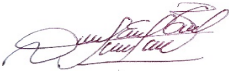


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO		Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión : 07
	Proceso : Planeación Estratégica		Fecha de Aprobación: 20-03-2025

PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO

GESTIÓN OPERATIVA											
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA			PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA 2024		FECHA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
INDICADOR PDI (Seleccionar)	COMPONENTE DE INVERSIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	FIN	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (Describir acciones fechas y soportes)	PERIODO DE CORTE	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Apoyo Alimentario	Realizar la entrega de Apoyo alimentario a estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional priorizados(as).	54	Estudiantes	1/03/2025	15/12/2025	50	93%	Durante el primer trimestre de 2025, no fue posible la activación del apoyo alimentario debido a que no se tiene el listado definitivo de los 54 estudiantes que recibirán el beneficio. Para el segundo semestre académico se activaron 80 servicios alimentarios para 50 estudiantes, disponibles en el sistema del restaurante a partir del 5 de agosto de 2025. Se remitió correo electrónico el 11 de agosto de 2025 notificando la activación de los servicios y las orientaciones para su uso. El 10 de septiembre de 2025 se realizó socialización del servicio con los tutores del convenio, con el fin de fortalecer la comunicación y promover el uso efectivo del beneficio. Con corte al 30 de septiembre de 2025, 49 estudiantes han accedido al beneficio, con un uso promedio de 14 almuerzos por estudiante. <u>Durante el cuarto trimestre de 2025, 50 estudiantes</u>	IV Período (enero - diciembre)	4 Estudiantes focalizados en el primer semestre no tienen condición de estudiantes activos en al Universidad para el 2025-2 por lo tanto no fue posible entregar el beneficio
133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Apoyo económico Estudiantes Atenea	Brindar una alternativa de apoyo económico a estudiantes matriculados en pregrado con mayores dificultades a nivel socioeconómico	54	Estudiantes	1/03/2025	15/12/2025	50	93%	Durante el segundo trimestre de 2025, no fue posible la activación del apoyo economico debido a que no se contó con el listado aprobado de los 54 beneficiarios. Este apoyo proyectado para entregarse al finalizar el periodo academico, se proyecta su entrega al inicio del siguiente semestre, previa autorización de la agencia Atenea. Durante el tercer trimestre de 2025 no fue posible la activación del apoyo económico contemplado para el primer semestre de 2025 debido a que no se contó con la autorización de la agencia Atenea para la entrega de dicha ayuda al inicio del segundo semestre académico. El apoyo correspondiente para el periodo académico actual se tramitará en el último trimestre. Durante el cuarto trimestre se procedio a solicitar el apoyo economico para los 50 estudiantes beneficiarios del convenio, e realizó la recopilación de documentos, la proyección de la resolución, la solicitud de los Registros Presupuestales, la Planilla de pago y el proceso de pago ante la subdirección financiera.	IV Período (enero - diciembre)	Falta de oportunidad en las respuestas a las solicitudes realizadas por la universidad por parte de ATENEA

133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Tutorías a estudiantes Atenea	Generar apoyo académico a las y los estudiantes beneficiarios del programa de Atenea	54	Estudiantes	1/03/2025	15/12/2025	48	89%	Se realizó la "Convocatoria para Monitores - Tutores Académicos" entre el 17 y el 21 de febrero de 2025 para el primer periodo académico del año. Se adelantó la verificación de requisitos, pero en la primera semana de mayo se frenó el proceso de selección y elaboración del proyecto de resolución por la tardanza en la definición de beneficiarios de parte de la agencia ATENEA y el riesgo presupuestal y jurídico que implicaba para la universidad comprometer dichos recursos, sin tener el tiempo para ejecutar el proceso de tutoría. No obstante, en cuanto a la gestión administrativa, se tramitó el CDP 955 de 2025, el cual ampara los recursos para el desarrollo de estas monitorías. Para el segundo semestre, se realizó nuevamente la convocatoria para Monitores - Tutores Académicos 2025-2 entre el 25 y el 31 de agosto. Se revisaron los requisitos de los 200 postulados y se realizó la asignación de 50 plazas para el desarrollo de actividades, conforme al número de beneficiarios reportados y formalizados por la agencia Atenea en el marco del convenio 461 de 2025. Durante la segunda semana de septiembre se desarrolló el proceso de formación de los tutores y se puso en marcha la estrategia de acompañamiento articulada por ellos. Posteriormente, lo que restaba de septiembre y los meses de octubre y noviembre, los monitores realizaron su plan de trabajo. Aunque al inicio del semestre se asignaron las 50 plazas, al finalizar el periodo académico, solo 48 estudiantes tutores cumplieron adecuadamente con sustareas y entregas; por lo que se tramitó el pago solo para esos 48.	IV Período (enero - diciembre)	2 tutores de los 50 elegidos al inicio del semestre 2025-2, no cumplieron a cabalidad con los compromisos asumidos en el marco del plan de trabajo, por lo que no se solicitó el pago. Solo se cuentan con 50 plazas porque es el número de estudiantes formalizados y activos en el convenio JE2
133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Formación Segunda Lengua	Realizar un proceso de aprendizaje de la lengua extranjera tanto adecuado como satisfactorio para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional	54	Estudiantes	1/03/2025	15/12/2025	47	87%	Con corte al 30 de junio, la formación de los estudiantes no había iniciado debido a la ausencia de los listados necesarios para su programación. Con corte al 30 de septiembre, se llevó a cabo el tercer ciclo de matrícula. En este ciclo, la formación comenzó en el mes de agosto, con la participación de 43 estudiantes beneficiarios en el proceso de aprendizaje de lengua extranjera. Es importante señalar que, durante el transcurso del ciclo, una estudiante decidió retirarse. El cuarto ciclo inició actividades en el mes de octubre. Con corte al 9 de diciembre, y tras el cierre del proceso de formación correspondiente a este ciclo, 47 estudiantes iniciaron su proceso de aprendizaje; sin embargo, una estudiante desistió durante el desarrollo del mismo.	IV Período (enero - diciembre)	Falta de oportunidad en la entrega de los listados de beneficiarios por parte de ATENEA
133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Formación Segunda Lengua	Realizar un proceso de aprendizaje de la lengua extranjera tanto adecuado como satisfactorio para docentes de la Universidad Pedagógica Nacional	17	Docentes	1/03/2025	15/12/2025	7	41%	Con corte al 30 de junio, se convocó a 17 docentes para el proceso de aprendizaje de lengua extranjera. De ellos, 1 solicitó aplazamiento y 5 desistieron, por lo que quedaron 11 docentes participando. Estos 11 docentes completaron exitosamente el primer nivel del curso. Con corte al 30 de septiembre, se contempló el desarrollo del tercer ciclo de matrícula. En este ciclo, la formación inició en el mes de agosto, con la participación de 12 docentes. De estos, 1 desistió y 1 aplazó su proceso, quedando finalmente 10 docentes que culminaron la formación. El cuarto ciclo tuvo inicio en octubre. Con corte al 9 de diciembre, y tras el cierre de este ciclo, se finalizó con 7 docentes que realizaron su proceso de aprendizaje en inglés.	IV Período (enero - diciembre)	

133. Creación de la Política Institucional de Permanencia	Formación Segunda Lengua	Realizar el diagnóstico, clasificación y evaluación del nivel de dominio de la lengua extranjera de los estudiantes, de acuerdo con los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).	202	Estudiantes	2/02/2026	31/03/2026	0	0%	Esta acción se desarrollará en la vigencia 2026, debido a que corresponde a la fase inicial del desarrollo del JE3. Para avanzar con la implementación de los cursos 2026, es indispensable contar previamente con los exámenes de clasificación.	IV Período (enero - diciembre)	
RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMEINTO					Promedio ejecución actividades de la vigencia80%						
CENTRO DE RESPONSABILIDAD								COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
											
Firma del(a) Responsable del Proyecto								Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto			
Nombres y Apellidos		Víctor Eligio Espinosa Galán						Nombres y Apellidos		Víctor Eligio Espinosa Galán	
Cargo		Vicerrector Académico						Cargo		Vicerrector Académico	
Tipo Vinculación:		Libre Nombramiento y Remoción						Tipo Vinculación:		Libre Nombramiento y Remoción	
Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Académica						Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Académica	
Fecha de Visto Bueno		15/12/2025						Fecha de Modificación		15/12/2025	